

**JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE
SEDE EN ELCHE**

Calle Abogados de Atocha n° 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03014-66-1-2022-0000526

**Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000593/2022LL
Sección: 1°**

Concurtido: POQ VENTURES SOCIEDAD LIMITADA
Abogado: SERGIO VALERO BELDA
Procurador: CAROLINA MARTI SAEZ

E D I C T O

D./Dña. JORGE CUELLAR OTÓN, Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE ALICANTE (con sede en Elche),

A N U N C I A

Que en el CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000593/2022, referente a la mercantil POQ VENTURES SOCIEDAD LIMITADA, CIF n° B54934559, por auto de fecha 12/07/2022, se ha acordado lo siguiente:

1. **DECLARO** el concurso voluntario de **POQ VENTURES SOCIEDAD LIMITADA** con CIF B54934559, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante , y simultáneamente lo **CONCLUYO por insuficiencia de masa**.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

En ELCHE, a doce de julio de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,